

Nombre del CPI	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018	10. Plan de Crecimiento 2013-2018 y Proyectos Estratégicos Institucionales, alineación con PECITI

## PLAN DE CRECIMIENTO 2013-2018

El CIESAS se viene consolidando como un Sistema Nacional sobre la base, entre otros factores, de su estructuración en siete sedes regionales (Distrito Federal en Ciudad de México, Golfo en Xalapa, Veracruz, Occidente en Guadalajara, Jalisco; Pacífico Sur en Oaxaca, Oaxaca; Peninsular en Mérida, Yucatán; Sureste en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; y el Programa Noreste, en Monterrey, Nuevo León), que alojan en conjunto diez programas de posgrado (Maestría en Antropología Social, Maestría en Lingüística Indoamericana, Doctorado en Antropología y Doctorado en Lingüística Indoamericana en Distrito Federal; Maestría en Antropología Social en Oaxaca y Veracruz; Doctorado en Ciencias Sociales en Jalisco; Maestría en Historia y Doctorado en Historia en Yucatán y Maestría en Antropología Social compartida con Jalisco-Chiapas), siete bibliotecas (una en cada una de las Sedes mencionadas), un área de publicaciones con el ritmo de trabajo una casa editorial privada (cerca de 50 publicaciones anuales), tres Laboratorios institucionales (Audiovisual, de Lengua y Cultura y de Sistemas de Información Geográfica) que presentan la característica de contar con “espejos” en cualquiera de las Sedes y un Centro de Contraloría Social (Veracruz-Ciudad de México) y siete cátedras interinstitucionales (nacionales e internacionales), todo ello como resultado del trabajo de sus Profesores-Investigadores que interactúan con sus pares -a distancia- en seminarios temáticos y proyectos de investigación compartidos y participan en redes integradas por investigadores de varios centros de investigación y universidades, del país y del exterior. Así mismo el régimen de los estudiantes de los posgrados de la institución establece oportunidades para que puedan beneficiarse de todas las capacidades docentes mediante acciones de movilidad o mediante el uso de comunicaciones electrónicas.

Ahora bien, las dinámicas antes señaladas, que crecen exponencialmente, demandan la existencia de diversos recursos tanto de infraestructura como humanos, monetarios y estructurales que confluyen en un impacto académico.

El crecimiento institucional de estos 40 años ha implicado cambios operativos y una amplia variedad de necesidades que no se han visto resueltas sobre todo por razones presupuestarias o de restricciones hacendarias (por ejemplo la creación de nuevas plazas). En este tenor los mecanismos de resolución han sido variados, sin embargo se ha llegado a una situación tope en que se pone en riesgo el incremento y cumplimiento de los compromisos adquiridos así como del trabajo de las áreas sustantivas y administrativas del Centro.

El crecimiento respecto a infraestructura institucional se ha dado exclusivamente en los últimos diez años en el ámbito de los apoyos sectoriales principalmente a través de las convocatorias de infraestructura (anteriormente IFE, o proyectos estratégicos). Sin embargo en el momento que se restringió el rubro de gasto corriente quedaron sin cobijo otras necesidades que se habían solventado anualmente aún cuando el requerimiento es de índole permanente. En este aspecto se encuentra el recurso destinado al gasto corriente que permitía complementar el recurso fiscal

correspondiente a publicaciones institucionales, trabajo de campo y difusión del conocimiento (asistencia y organización de eventos, incluyendo conferencias, simposios, etcétera).

A la par de la participación en las convocatorias mencionadas, se han realizado diferentes convenios con los gobiernos estatales y presentado propuestas al Fideicomiso institucional para solventar las necesidades más apremiantes de la Institución, a pesar de tales esfuerzos no se han logrado resolver en su totalidad.

De igual manera a las necesidades de crecimiento financiero, se encuentra ligada la necesidad de dar certeza a que las acciones de apoyo académico y administrativo cuenten con personal adecuado para su desarrollo.

Por otro lado, el incremento de sus Profesores-Investigadores, el crecimiento en las actividades derivadas de sus tareas sustantivas y el amplio abanico de resultados académicos requiere de contar con bases de datos que permitan un óptimo manejo de la información. A pesar de que el proyecto de bases de datos dinámicas y compatibles entre sí mismas tiene ya alrededor de siete años, éste no se ha podido concretar y consolidar debido a una escasez en personal capacitado que se dé abasto para crear las bases de datos necesarias y que cuente a la vez con los recursos tecnológicos que hagan factible tal tarea.

En el plano académico el contar con una Política Científica que oriente las actividades sustantivas ayudará en el cometido de cumplir con las demás metas planteadas, el crecimiento institucional se verá reflejado en la consolidación del Sistema Nacional CIESAS a través de diferentes subsistemas. Cada subsistema se caracterizará por incluir a la mayoría de las Sedes y sus investigadores en las actividades propias de cada uno, esto es, las líneas de investigación, los proyectos, los posgrados, la difusión, no reflejan en un SN-CIESAS consolidado los intereses particulares de cada Sede, si no que refleja la interacción de proyectos, seminarios, líneas de posgrado, etcétera, de un todo, tornando la descentralización y la distribución nacional de la Institución en una fortaleza para su desarrollo.

La internacionalización es también un rubro que aún tiene potencial de desarrollo en todas las áreas sustantivas, la interrelación con redes académicas, diferentes universidades y posgrados, la creación de redes de difusión internacionales e incluso la publicación, distribución y venta a dicho nivel de la producción académica del CIESAS es una veta que falta explorar o consolidar.

Por otra parte, la activación de un plan de retiro para los Profesores-Investigadores será el detonante para resolver la situación de un retiro digno para ellos, así como la oportunidad del rejuvenecimiento de la planta académica, lo cual determinará que la cantidad de plazas requeridas se mantenga moderadamente a la baja, pues el escalonamiento de retiros permitirá el ingreso de jóvenes investigadores con las mismas plazas con que cuenta el Centro.

La consolidación del Sistema Nacional CIESAS debe ser retroalimentada a través de la reestructura de líneas de investigación que reflejen los intereses y políticas tanto institucionales como de los Profesores-Investigadores; el total de las Sedes del Centro deberán ser Unidades establecidas como tales y contar con al menos un Programa de Posgrado propio o, preferentemente, contar con Maestría y Doctorado integrados.

La Difusión institucional se desarrolla de manera general en dos vertientes: por un lado la difusión a través de eventos (conferencias, seminarios, coloquios, etcétera) tanto organizados por la Institución como aquellos en los que los Profesores-Investigadores asisten únicamente como participantes. Por otro lado se desarrolla a través de la publicación tanto interna como en medios externos no CIESAS. Para su consolidación es necesario, además de intensificar la internacionalización de la misma, contar con un respaldo presupuestal certero que permita planear un crecimiento sostenido; en la situación actual se ha considerado únicamente mantenimiento o bien un crecimiento moderado, aun cuando sabemos que el potencial del CIESAS puede ir más allá.

Respecto a los programas de apoyo se planea contar también con el Sistema Nacional de Bibliotecas consolidado, así como los servicios de informática, al ser todas las Sedes del CIESAS Unidades regionales con Posgrados integrados

De esta manera, para el óptimo cumplimiento del CIESAS es necesario el desarrollo e inversión en los siguientes proyectos estratégicos institucionales, que tendrán las metas también mencionadas:

#### A. INFRAESTRUCTURA

1. Ampliaciones / adecuaciones (Sedes Distrito Federal, Golfo, Sureste y Noreste).
2. Nuevas instalaciones (Sedes Distrito Federal, Occidente, Pacífico Sur, Peninsular y Noreste).
3. Mantenimiento, equipamiento y mobiliario (el total de las Sedes y áreas).
4. Sistematización de la información académica (Sistema Integral de Información Académica y Sistema Integral de Información Administrativa).

#### B. REDISEÑO ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL

1. Reestructura del organigrama (impacta en diferentes áreas y niveles).
2. Regularización de la plantilla (renovación de Mandos Medios y personal administrativo, basificación de personal administrativo y de apoyo académico, así como recategorización de Profesores-Investigadores a Titulares "D" y "E").
3. Plan complementario de retiro (acorde con diagnóstico actuarial aproximadamente 40% escalonado).
4. Regularización y Consolidación de Programas Institucionales de Fortalecimiento Académico (Centro de Contraloría Social y tres Laboratorios institucionales).

#### C. REGULARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE GASTO CORRIENTE.

1. Programa Editorial (Déficit presupuestal superior a 3 millones).
2. Generación del Conocimiento (Déficit presupuestal superior a 1 millón).
3. Difusión del Conocimiento (Déficit presupuestal superior a 1 millón).

#### D. CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA

1. Generales (Marco de Política Científica, Consolidación de Sistema Nacional CIESAS, Internacionalización de las tareas sustantivas)
2. Investigación (Crecimiento moderado de 2 a 3 plazas anuales, rejuvenecimiento de la plantilla acorde con el plan de retiro, conversión de un Programa a Unidad, identidad

propia de la Sede Distrito Federal acorde con nuevas instalaciones, Sistema Nacional de Investigación CIESAS consolidado)

3. Docencia (Crecimiento de entre 3 y 4 programas de Posgrado, movilidad estudiantil, Sistema Nacional de Formación CIESAS consolidado)
4. Difusión y Publicaciones (Plataforma para venta electrónica de libros, venta de libros electrónicos y plataforma para manejo virtual del proceso editorial)
5. Servicios de apoyo de Biblioteca e Informática (Consolidación del Sistema Nacional de Bibliotecas y reestructuración y consolidación de los servicios de informática y telecomunicaciones)

---

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Durante los últimos diez años se han presentado en la administración pública una serie de recortes y restricciones presupuestales en respuesta a los decretos de austeridad que se encuentran vigentes, estas medidas pretenden dar a los Centros Públicos de Investigación, un tratamiento igual a las dependencias de Gobierno, a pesar de la naturaleza distinta y de sus funciones sustantivas diferentes. Lo anterior impide que los centros como el CIESAS lleven a cabo sus tareas específicas. Se debe hacer notar que esta situación deja en un territorio ambiguo a la Ley de Ciencia y Tecnología.

A continuación se presenta la descripción de los Proyectos Estratégicos Institucionales programados.

### A. INFRAESTRUCTURA

#### 1. Ampliaciones / adecuaciones

Derivado del crecimiento exponencial de los últimos años, las instalaciones del CIESAS, en sus siete sedes, se han visto fuertemente restringidas para crecer al mismo ritmo que lo han hecho sus Profesores-Investigadores, sus estudiantes y su producción en general. Esta limitante ha provocado hacinamientos que van desde moderados (como en el Distrito Federal) hasta extremos (como es la situación en la Sede de Oaxaca, Oaxaca).

Por otra parte, algunas de nuestras Sedes cuentan con el espacio físico para realizar las ampliaciones y adecuaciones necesarias, por lo que se requiere únicamente del recurso para realizarlas (Sedes Golfo, Sureste y Noreste) para albergar los nuevos espacios para cubículos de investigadores, Posgrados, biblioteca, áreas administrativas y de informática.

En el caso del Distrito Federal acorde con el siguiente punto (nuevas instalaciones) se podrían liberar espacios que, debidamente adecuados, permitirán a las áreas de investigación, docencia, biblioteca y difusión y publicaciones, contar con espacios más holgados para sus actividades.

#### 2. Nuevas instalaciones

En el tenor arriba mencionado se ha trabajado desde hace varios años en propuestas con los gobiernos estatales para realizar nuevas Sedes en aquellas Unidades donde el espacio físico actual ya no permite su crecimiento, tal ha sido el caso de la Sede Occidente, en donde, y en lo referente

---

“Llevar a México a su Máximo Potencial.” Objetivo General del PND 2013-

al terreno denominado "El Tigre", propiedad de la Unidad Occidente (Guadalajara, Jalisco), se le asignaron recursos por parte del FOMIX para la construcción del Centro de Investigación Dialógica y Transdisciplinaria para la Ciencia Integral y la Convivencialidad.

A la Sede Peninsular ubicada en Mérida, Yucatán, se le asignaron recursos por parte del FOMIX, para la construcción del edificio que albergará las Áreas de Investigación, Administración y Servicios de la Unidad.

Para el caso de nuestra Sede en Oaxaca, Oaxaca, se encuentra en marcha la construcción y equipamiento de edificio sustentable para el CIESAS-Pacífico Sur, igualmente con fondos concurrentes del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por otra parte, en la Sede Distrito Federal, que alberga la Unidad Distrito Federal y las áreas sustantivas centrales, se ha presentado en los últimos años un crecimiento académico que a su vez ha derivado en el incremento de una mayor actividad a través de las diversas áreas como lo son la Subdirección de Investigación, la Dirección Académica y de Vinculación, la Subdirección de Informática, de Recursos Humanos y Materiales, Difusión y Publicaciones, Biblioteca y Docencias, entre otros.

Para la Unidad Regional lo anterior ha implicado una gestión administrativa del espacio cada vez más complicada por la limitación de éste sobre todo en su casa de Juárez 87. De esta manera, la gestión del espacio se ve rebasada por los límites propios de las instalaciones del CIESAS DF. Por eso, es importante y fundamental que las condiciones materiales de trabajo, se conciben como una cuestión de planificación paralela al crecimiento de la actividad académica de la Institución.

De lo anterior, se deriva la propuesta para adquirir un inmueble en las cercanías del centro de Tlalpan que, fundamentalmente, aloje las diferentes direcciones y subdirecciones que en la actualidad se encuentran en la casa de Juárez 87, ello con la finalidad de dotar de una infraestructura concreta a la Dirección Regional y a sus Profesores-Investigadores, cuya Sede directriz sería dicho edificio de Juárez 87.

El inmueble nuevo alojaría las oficinas de la Dirección General, la Dirección Académica, de Vinculación y la Subdirección de Investigación.

Otra de las Sedes regionales que requiere de un edificio de su propiedad es el Programa Noreste, que en el último año se trasladó a un mejor y más grande inmueble, sin embargo es necesario garantizar y afianzar su crecimiento con un inmueble propio.

### **3. Mantenimiento, equipamiento y mobiliario**

Derivado de las restricciones presupuestales de los últimos 10 años, se han presentado una serie de necesidades correspondientes al mantenimiento mayor y menor de los edificios que conforman al CIESAS y a la reposición de mobiliario que no se ha renovado mínimamente desde el tiempo mencionado y que, por el uso y el paso del tiempo, se va deteriorando hasta volverse inservible. Se han realizado en las distintas Sedes una serie de diagnósticos que han dado como resultado diversas solicitudes provenientes de la planta de investigadores, de personal de mando y de administrativos, y de las diferentes áreas como son las Bibliotecas, Posgrados, Informática,

etcétera; la mayor parte de ellas está enfocada a la propuesta de mejoramiento de las instalaciones en general, la renovación de mobiliario y equipo y la readecuación de espacios.

Así mismo, dichos diagnósticos nos muestran que el crecimiento de la labor sustantiva que ha realizado el Centro en los últimos años, se refleja también en sus edificios e instalaciones (12 inmuebles y tres terrenos distribuidos en seis estados de la República y en el Distrito Federal), los cuales requieren de mantenimientos preventivos y correctivos de todo tipo, además de mantenimientos sustanciales en varios de ellos y reubicaciones y adecuaciones para los sites y racks de telecomunicaciones de prácticamente todas las Sedes.

Con base en tales requerimientos se hace patente la necesidad de ejecutar un Proyecto de Mantenimiento y Renovación del Mobiliario y Equipo Obsoleto del Sistema Nacional CIESAS, incluyendo el parque vehicular, que redundará en el adecuado desarrollo de las actividades de las áreas sustantivas y de apoyo del Centro.

#### **4. Sistematización de la Información**

Este proyecto contempla mantener la información académica generada por diferentes áreas en uno o varios reservorios compatibles entre sí; derivado del rápido crecimiento de la Institución en el sector académico, el contar con los datos de manera ágil, completa y fidedigna se constituye en una necesidad tanto para aminorar el trabajo informativo de los Profesores-Investigadores como para hacer más eficiente el trabajo de las áreas sustantivas.

Esta tarea incluye el total de las áreas sustantivas (Investigación, Docencia, Biblioteca, Difusión y Publicaciones, Vinculación e Informática), e involucra al total de las siete sedes del Sistema Nacional CIESAS. El óptimo manejo de la información en el área académica impactará en hacer más eficientes las tareas de dichas áreas y en aprovechar los recursos humanos disponibles.

Respecto al Sistema Integral de Información Administrativa, ha habido gran avance en la plataforma y en la sistematización de la información, en este tenor ha tenido gran importancia las plataformas y formatos que el Gobierno Federal solicita para registrar los movimientos presupuestales, solicitudes de compras, etcétera, lo que ha obligado a tener registrada la información gerencial con capacidad para interrelacionarse con las entidades públicas de acuerdo a las normas en materia contable establecidas.

La sistematización ha tenido un gran avance, sin embargo es necesario extenderla a todas las Unidades y departamentos de la Dirección de Administración, así como requisitar información histórica para tener el Sistema con toda la información generada, el cual es el objetivo final del proyecto de sistematización.

## **B. REDISEÑO ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL**

El cual implica, entre otras medidas:

### **1. Reestructura del organigrama**

Este rubro impacta en distintas áreas tanto sustantivas como administrativas y es resultado igualmente de un diagnóstico basado en las actividades que han venido cambiando como

“Llevar a México a su Máximo Potencial.” Objetivo General del PND 2013-



resultado de las diferentes problemáticas y transformaciones que ha sufrido el CIESAS a lo largo de su vida. Las áreas por readecuar son las siguientes:

Buscar reponer en el organigrama de la Dirección de Administración, una Subdirección de Asuntos Administrativos, que incluya los departamentos de Recursos Materiales, Servicios Generales y Recursos Humanos, así como una Subdirección de Gestión, además de integrar a dicha Dirección la Subdirección de Informática a cargo del manejo y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento de los activos tecnológicos de información y telecomunicaciones; incluyendo la gestión permanente de riesgos. Fortalecer la Coordinación de Difusión del Centro así como, en la medida que fuere conveniente, independizarla de la Subdirección de Publicaciones y/o adscribirla en otra área. Establecer una unidad (departamento, coordinación) a cargo del análisis, establecimiento y manejo de sistemas de información, con capacidad de establecer y gestionar los desarrollos informáticos que permitan interconectar todos los procesos de gestión del quehacer institucional y su automatización; así como ofrecer servicios y prestar asesoría a los investigadores y a los estudiantes en el campo de la informática para la generación de conocimiento.

Regularizar el funcionamiento académico-administrativo de la Unidad Distrito Federal, dotándola de los elementos mínimos suficientes en organigrama (incluyendo personal de base adscrito a la misma) para el desarrollo de sus actividades de manera similar a aquellas que se efectúan en las demás unidades regionales. Este aspecto va ligado con la necesidad de dotarla de un edificio único, basado además en diversas recomendaciones del Comité Externo de Evaluación del CIESAS.

En este rubro se implica también la integración y el reconocimiento en organigrama de las cuatro coordinaciones que corresponden a los Laboratorios institucionales (Audiovisual, de Sistemas de Información Geográfica y de Lengua y Cultura) así como del Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática, que se describe con mayor amplitud en el proyecto de Regularización de Programas Institucionales de Fortalecimiento Académico.

## **2. Regularización de la plantilla**

Esta estrategia contempla diferentes necesidades que permitan dar seguridad laboral al personal del CIESAS y dar certeza a la ejecución de los procesos que en él se desarrollan y contempla:

- (a) La renivelación de Mandos Medios
- (b) Renivelación del personal administrativo
- (c) Basificación del personal de honorarios asimilados a sueldos y salarios
- (d) Otorgar las categorías de Profesores-Investigadores Titulares "D" y "E"

Nuestra propuesta de regularización se viene manejando desde el año de 2007, y se ha presentado sistemáticamente afinando mínimamente en algunas ocasiones la solicitud, pero basándose siempre en costos compensados de la actual plantilla, por lo que este rubro no implica un aumento en el pago de salarios.

Los dos primeros puntos tienen como finalidad resarcir la pérdida real del poder adquisitivo salarial, además de ello, en el caso de los mandos medios, debido nuevamente a las restricciones y recortes presupuestales que consideran a los Centros de Ciencia y Tecnología como las demás dependencias federales, se ha restringido los aumentos salariales así como las más mínimas compensaciones al personal de confianza. Cabe remarcar que el personal de mando no ha tenido

un incremento salarial desde hace aproximadamente diez años y a nivel sectorial tiene los tabuladores más bajos.

Con el rubro de basificación se atendería el rezago en varios aspectos fundamentales para el CIESAS. El primero, atender la demanda que la institución tiene para cubrir las áreas de soporte y servicio, así como de los Programas de Fortalecimiento Académico (el Centro de Contraloría Social y los Laboratorios de Información Geográfica, Lengua y Cultura y de Medios Audiovisuales). El segundo, basificar al personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados a sueldos y salarios cuya antigüedad oscila entre los dos y catorce años con los riesgos laborales que ello implica.

La basificación tendrá un impacto significativo en el apoyo tanto administrativo como académico al desarrollo de manejo y diseño de tecnologías específicas (sistemas de información geográfica para enriquecer la investigación, la formación de las nuevas generaciones en las tecnologías de la captación y reproducción de imágenes y sonidos digitales y su transferencia a diversos medios de soporte como bases de información y archivos digitales), así como, apuntalar las áreas de Biblioteca, Informática, Difusión, Publicaciones y Vinculación. Dicho rubro implica la conversión de plazas de Profesores-Investigadores a técnicos académicos, asistentes de investigación y personal administrativo mínimo indispensable.

Con relación a la propuesta de asignación presupuestal a las categorías de Titular "D" y Titular "E", en el año 2000 se inició un proceso para que los Centros Públicos de Investigación (CPI's), que contaban con un tabulador idéntico al de las universidades públicas, homologaran el tabulador del personal académico al del CINVESTAV, que era la única institución a la que se había autorizado estar fuera del modelo de Instituciones de Educación Superior que impulsaba la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP. Dicho modelo era diferente porque reconocía la investigación científica como la tarea central del personal académico; incluía cinco niveles en la categoría del Titular, es decir, dos niveles más de lo que permitía el tabulador de la SEP (Profesor Titular "D" y Profesor Titular "E").

A finales de 2002, se logró realizar dicha homologación en términos presupuestales, sin autorizar las categorías de Profesor Titular "D" y Profesor Titular "E". El 20 de abril de 2006, se aprobó el Estatuto del Personal Académico (EPA), entre los aspectos positivos del nuevo documento, se encuentra el establecimiento de una carrera académica de largo plazo (20 a 25 años) que contemplaba la promoción acorde con el desarrollo académico, desde la categoría y nivel más bajo que corresponde a un Profesor Investigador Asociado "A" hasta la categoría y nivel más alto que es la de un Profesor Investigador Titular "E".

En ese mismo año (2006), se suscribe el primer Contrato Colectivo de Trabajo, el cual incluye en el Tabulador de salarios de Profesores Investigadores las mismas categorías señaladas en el EPA. En el año 2009, el Comité Externo de Evaluación presentó a la Junta de Gobierno del CIESAS la siguiente recomendación: "En relación a las categorías y los niveles tabulares de los profesores-investigadores de la Institución reiteramos la necesidad de que la Dirección General continúe haciendo las gestiones pertinentes ante el CONACYT y la SHCP para hacer efectivos los niveles D y E de la Categoría Titular, consignados en el artículo 9 del estatuto del Personal Académico vigente. Con ello se estimularía a la planta de investigadores que se encuentran, desde hace varios años, en la categoría Titular C."

"Llevar a México a su Máximo Potencial." Objetivo General del PND 2013-



En el año 2010 se llevaron a cabo modificaciones al Estatuto del Personal Académico aprobadas por la Junta de Gobierno en su ocasión, incluyéndose una disposición transitoria que autoriza expresamente promover investigadores a las categorías D y E, sin efecto sobre el monto de las remuneraciones, mientras se obtienen los recursos necesarios. De esta manera, la disposición transitoria quinta dice a la letra: "En tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice la inclusión de los niveles D y E para el personal académico, referidos en el presente Estatuto, el Centro podrá reconocer a dicho personal en forma honorífica, con los niveles señalados."

De nuestra plantilla ocupacional, más del 40% de los Profesores-Investigadores tienen nombramiento de Profesor-Investigador Titular C, es decir, se encuentra en el límite determinado por la SHCP, quien no ha dado una respuesta favorable sobre la solicitud planteada de asignar a nuestra plantilla autorizada las categorías de Profesor Titular "D" y Profesor Titular "E".

### **3. Plan complementario de retiro**

La institución tiene una plantilla ocupada de casi 160 Profesores-Investigadores, de los cuales 70 cumplen con los requisitos para iniciar un proceso de jubilación, por lo anterior, el CIESAS tiene la necesidad de contar con un sistema de pensiones propio que permita un retiro digno para sus Profesores Investigadores y a la vez le dé la oportunidad a la institución de renovar la planta académica. Toda vez que el esquema que ofrece el ISSSTE se limita a un apoyo económico de \$19,000 pesos mensuales aproximadamente, los cuales no representan ni siquiera el 100% de su salario y por ende constituyen una pérdida total de las demás percepciones y prestaciones que tienen cuando se encuentran en activo en el Centro.

Dicha necesidad ha quedado de manifiesto en distintas instancias tales como: Juntas de Órgano de Gobierno, Comités Externos de Evaluación, Comités Técnicos Consultivos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otras, y sin embargo, a la fecha sigue latente y sin resolución.

Se han llevado a cabo diversas acciones para la implementación de un Plan Complementario de Retiro, de las que destacan:

- ❖ la adopción del acuerdo No. JG-O-I-2004-11 (en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del 23 de abril de 2004), que a la letra señala: "La Junta de Gobierno del CIESAS aprobó en términos generales la creación de un Fondo Complementario para el Retiro de los Investigadores del CIESAS, a reserva de que se encuentre el mecanismo más adecuado para su instrumentación sujetándose a la normatividad aplicable en esta materia, en coordinación con la SHCP y la SFP."
- ❖ Compromisos en los diferentes Contratos Colectivos de Trabajo en los que se habla sobre la implementación de un sistema de retiro complementario al del ISSSTE.
- ❖ Estudio actuariales que contemplan un plan de retiro con características similares al desarrollado por el Colegio de México.

En la negociación para la suscripción del primer contrato Colectivo de trabajo del CIESAS en el Año 2006, quedó consignado a través de un transitorio, el compromiso del Centro para realizar las gestiones necesarias para implementar un sistema de retiro complementario al del

ISSSTE, mediante aportaciones de los trabajadores y de la Institución, para tales efectos el CIESAS cubriría el costo de los estudios necesarios, incluyendo actuariales.

En el año 2009 se elaboró un estudio actuarial que contemplaba un Plan de Retiro con características similares al desarrollado por el Colegio de México; en el año 2012 se llevó a cabo una actualización del estudio actuarial, mismo que contemplaba algunas variantes, buscando con ello identificar otras fuentes de financiamiento. Por diferentes razones ninguna de las acciones mencionadas ha concretado.

En el año 2013, como resultado del proceso de negociación se acordó incluir en el Contrato Colectivo de Trabajo la siguiente cláusula:

“Cláusula 109. Fondo de retiro complementario. El CIESAS aportará un porcentaje de los recursos autogenerados por concepto de la administración de proyectos con financiamiento externo (*Over Head* o su equivalente) de cada ejercicio, para iniciar la constitución de un Fondo que sea una fuente de financiamiento de un sistema de retiro complementario al del ISSSTE para los Profesores-Investigadores del Centro. Estos recursos son adicionales a aquellos que obtenga la institución en su gestión ante las autoridades presupuestales para otorgar esta prestación conforme al transitorio octavo.”

#### **4. Regularización de Programas Institucionales de Fortalecimiento Académico**

Concurrente con el proyecto de reestructura, en este proceso de ajuste es necesario el reconocimiento formal y la adscripción al área académica de la operación de algunos programas especiales que se han consolidado hasta el punto de consistir en unidades permanentes de trabajo en donde se desarrolla la generación y difusión del conocimiento así como la formación de recursos humanos y la vinculación con organismos sociales, gubernamentales y académicos nacionales e internacionales. Nos estamos refiriendo a los tres Laboratorios institucionales (Audiovisual, de Sistemas de Información Geográfica y de Lengua y Cultura) y al Centro de Contraloría Social y de Estudios Democráticos del CIESAS, que ya funcionan de manera permanente.

Su regularización incluye además de los gastos de operación el reconocimiento en el organigrama como coordinaciones académicas y dotarlos además de por lo menos dos personas que se encuentren en estructura de base como personal de apoyo académico. Cabe mencionar que, a este respecto, al menos dos Laboratorios cuentan ya con una o dos personas de base en apoyo académico y que sería necesario basificar al personal que ha venido laborando dentro de los Laboratorios o programas, lo anterior considerando que es personal académico especializado que conoce ya el manejo de los mismos.

### **C. REGULARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE GASTO CORRIENTE**

Este punto se enfoca en el quehacer académico de generación del conocimiento y difusión del mismo. Derivado del escaso crecimiento presupuestal, los recortes financieros y las políticas de austeridad, se han visto recortados rubros significativos para el quehacer de los Centros de Ciencias Sociales y Humanidades pertenecientes al CONACYT, uno de los capítulos más afectados es el capítulo 3000, de donde se paga el gasto corriente que permite a los Centros Públicos el pago de viáticos, pasajes, asistencia a eventos y pago de producción editorial que les permite

realizar las funciones para las que fueron creados: la generación, de conocimiento, su difusión y la formación de recursos humanos especializados.

### **1. Programa Editorial**

La reducción programada en la producción editorial provocaría el rezago de la publicación de gran número de materiales que inciden por su calidad, reconocimiento y difusión, en la detección, comprensión y resolución de problemas de la sociedad, así como en la formación de gran número de estudiantes nacionales y extranjeros. Tomando en cuenta la velocidad con que se realizan los cambios y la problemática social actualmente en el país, contar con los resultados de estas investigaciones a la mayor brevedad se vuelve un componente vital para su comprensión y resolución.

La razón por la cual se propone este proyecto es que no podría realizarse de alguna otra manera, pues los recursos fiscales no son suficientes para esta actividad sustantiva del CIESAS. La producción de sus publicaciones arbitradas generadas por la Institución supera con creces las de cualquier otro CPI, y en muchos casos significa el doble de la producción de otros Centros.

El fondo editorial de CIESAS y su Programa Editorial anual se han establecido no sólo como el medio de difusión directo para las investigaciones de los especialistas que colaboran para la Institución, sino también en una plataforma de intercambio de conocimiento sobre Ciencias Sociales. Es importante destacar que entre los títulos publicados se ubican aquellos que analizan a las instituciones democráticas del Estado y a la sociedad civil, para elaborar un diagnóstico preciso sobre su situación y proponer alternativas para su mejoría.

### **2. Generación del Conocimiento**

Por otra parte, una de las principales actividades sustantivas del CIESAS es la investigación oportuna, rigurosa y de calidad de la problemática social del país y la búsqueda de soluciones para ella. Con estas actividades nuestra Institución contribuye a la implementación y evaluación de las políticas públicas así como a programas y proyectos de desarrollo social, económico y cultural. Al decir que la investigación que se realiza en la Institución es rigurosa y de calidad, nos referimos al hecho de que se basa en las fuentes primarias, es decir, en el trabajo de campo y la exploración del material archivístico. Al decir que es oportuna, nos referimos que los datos utilizados en las investigaciones institucionales deben ser actuales y actualizados. Todo ello significa que para mantener el nivel deseado de sus proyectos de investigación, el CIESAS debe disponer de recursos económicos para viáticos y pasajes que permitan a sus investigadores trasladarse, por un lado, a sus lugares de estudio y permanecer ahí por un período prolongado, necesario para acercarse a sus informantes y recopilar la información requerida en contacto directo con ellos; y, por el otro, a los lugares en cuyos archivos se depositan los documentos que los Profesores-Investigadores requieren explorar.

### **3. Difusión del Conocimiento**

Ahora bien, el conocimiento es estéril si se queda encerrado en un cajón. Tiene impacto social sólo si es difundido, comparado, reflexionado y aplicado, es decir, traducido en políticas, acciones e intervenciones concretas. Por ello es importante la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas en el CIESAS, ya sea a través de sus productos editoriales o bien en distintos foros académicos, políticos y de sociedad civil, tanto en nuestro país como en el extranjero. Esta difusión nos sirve para nutrirnos de las experiencias y los conocimientos sobre los mismos problemas o

“Llevar a México a su Máximo Potencial.” Objetivo General del PND 2013-

fenómenos estudiados en contextos similares o disímiles de los nuestros, para conocer las experiencias de los demás, para que nos conozcan, tomen en cuenta y retroalimenten. Sólo así avanza la acumulación del conocimiento y en consecuencia el desarrollo de nuestra ciencia y nuestra sociedad. De ahí se deriva la importancia de recursos para asegurar el cubrimiento de los gastos de viáticos y pasajes para la asistencia de nuestros investigadores en redes congresos, coloquios, mesas redondas, simposios, así como distintos tipos de reuniones de trabajo organizados por otras instituciones e instancias académicas; o bien, para costear los gastos de organización y co-organización del mismo tipo de eventos en las instalaciones y las sedes de CIESAS y lograr que participen en ellos expertos y autoridades en la temática de más alto nivel académico.

Debido a la situación descrita es necesario contar con un proyecto al menos por un año o dos y que obligatoriamente deberá convertirse en permanente para poder solventar las necesidades de desarrollo institucionales.

## **D. CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA**

### **1. Generales**

A través de los comentarios y recomendaciones planteadas en el seno del Consejo Técnico Consultivo del CIESAS, así como de aquellas emitidas por el Comité Externo de Evaluación, el CIESAS ha definido la necesidad de desarrollar una Política Científica orientadora de las prioridades en nuestras tareas sustantivas de investigación, docencia y difusión del conocimiento. Se han desarrollado diversas sesiones del CTC dedicadas exclusivamente a la definición de la Política Científica, dichas sesiones se han retroalimentado de las discusiones y aportaciones de cada uno de los Profesores-Investigadores del CIESAS en el seno de sus Unidades a través de las reuniones de plenos y reuniones ex-profeso.

Dentro de las consideraciones y fechas delimitadas en dichas reuniones se tiene planteado que, al cambio de Director General institucional, se cuente ya con un documento base al que deberá integrarse el plan de trabajo a 2019 de las nuevas autoridades.

Esta línea general de definir una política científica será uno de los ejes centrales para el fortalecimiento de las áreas sustantivas de las Unidades, buscando un equilibrio que afiance el Sistema Nacional CIESAS (SN-CIESAS), en el SN-CIESAS se conformará por subsistemas de cada una de sus áreas sustantivas e involucra un trabajo inter-sedes en cada área.

La internacionalización es uno de los puntos que debe desarrollarse en dicha política científica a manera de estrategias proyectando al Sistema Nacional: el conformar lazos entre investigadores, posgrados, realizar convenios, hasta llegar a intercambios fructíferos con grupos de trabajo formales, reproduciendo en el rubro internacional las medidas de trabajo inter-CIESAS.

### **2. Investigación**

En el aspecto de investigación es importante el contar con los fondos indispensables para un retiro digno de los Profesores-Investigadores, como ya se ha mencionado, la jubilación de los investigadores será el punto de partida para el rejuvenecimiento de la planta académica, ante lo cual se plantea un crecimiento conservador de ingreso de cinco a seis investigadores en promedio al 2018, sin embargo la meta ideal moderada, que se tratará de alcanzar, es de dos a tres plazas

anuales para todo el CIESAS, considerando además los movimientos a la baja que suelen presentarse por diversos factores.

La reestructuración de las líneas de investigación es otro de los puntos importantes a considerarse dentro del documento de política científica. La evolución de las investigaciones, de los tópicos de interés y relevantes dentro de la Antropología han marcado un cambio en el rumbo de las líneas de investigación que se trabajaban, desdibujando o especializando algunas de ellas de tal manera que no conservan puntos fuertes de conexión con los otros proyectos desarrollados en la línea y se ven ante la necesidad de integrarse a otras que en ese momento se encuentren

Un punto de vital importancia para el fortalecimiento del SN-CIESAS es que todas y cada una de sus Sedes sean Unidades con un número estable de Profesores-Investigadores, articulados alrededor de algunas líneas de investigación y con puntos de convergencia aún dentro de las mismas líneas en ámbitos de competencia regional. Actualmente el Programa Noreste es la única Sede que aún no ha logrado conformarse como una Unidad regional, sin embargo se están encaminando grandes esfuerzos en términos de personal por adscribirse al Programa, apoyos para conformar un Programa de Posgrado por lo menos (y en un principio) compartido con alguna de las otras Sedes, ya sea a través de una línea de formación inscrita en otro programa, o contar con uno propio.

A pesar de haber sido el Distrito Federal el punto de partida para la conformación del CIESAS, no se contaba con una estructura identificada como Unidad Distrito Federal con un Director regional para su atención, es hasta 2008 que se logra tener una plaza académico-administrativa para el nuevo(a) Director(a). A pesar de ello no se ha concluido con una política de separación entre las áreas sustantivas y la conformación de la Unidad Distrito Federal a la manera en que se desarrollan sus homólogas, las inercias establecidas antes de su constitución, así como las restricciones presupuestales, no han permitido dotar a la Unidad de personal necesario para efectuar actividades concretas como las otras Sedes. Es ya imperativo que la Unidad sea independiente de las áreas sustantivas centrales y cuente con una identidad e inmueble propios.

La consolidación de estos aspectos del trabajo de la Institución forma parte de las premisas que deberán cubrirse para consolidar el Sistema Nacional de Investigación CIESAS. Aunado a ello es de vital importancia fortalecer el trabajo inter-CIESAS en diferentes actividades académicas, hasta el momento los seminarios permanentes son los puntos en que confluyen la mayor cantidad de prácticas inter-CIESAS, la meta es alcanzar un número importante de proyectos, seminarios, líneas de investigación, de posgrado, productos académicos, etcétera, que cuenten con participación de Profesores-Investigadores de otras Sedes distintas a la convocante.

De igual manera es necesario continuar consolidando la pertenencia a redes académicas, tanto en las ya existentes (como es el caso de la Red de Colegios y Centros de Investigación en Ciencias Sociales-RECCI) como en la búsqueda de nuevos vínculos.

### **3. Docencia**

A la fecha, el total de las Unidades regionales del CIESAS cuentan con al menos un Programa de Posgrado, ya sea propio o integrado con otro de los CIESAS regionales. Únicamente está pendiente que el Programa Noreste adquiera su categoría de Unidad para estar en posibilidades



de registrar un Posgrado propio o compartido, que a su vez pueda contar con el reconocimiento correspondiente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

En el caso de las Unidades que ya cuentan al menos con una Maestría es preferente que encaminen sus pasos a la consecución de un Doctorado, o bien de consolidar los Programas con que cuenten para que alcancen el nivel de Reconocimiento Internacional en el PNP. Aquellos programas de nueva conformación deberán ser igualmente lo bastante sólidos para ingresar como programas de Reciente Creación. De igual manera, en aquellos casos donde sea conveniente, los Programas de Maestría y Doctorado deberán encontrarse articulados.

Con base en diferentes recomendaciones del Comité Externo de Evaluación deberán tomarse las medidas necesarias (además de asegurar las presupuestales) para que exista una movilidad consolidada y en crecimiento de los estudiantes de Posgrado.

Un punto que no se debe perder como el eje rector de la formación CIESAS es el vínculo entre la investigación y la docencia, igualmente se deberá seguir alentando la colaboración entre Profesores-Investigadores y alumnos de las diferentes Unidades regionales.

El Consejo General de Posgrado se deberá consolidar como una instancia de autorización, resolución de diferencias y fuente de normatividad para los programas de formación de recursos humanos especializados. Así mismo el seguimiento de los egresados debe transformarse de un proyecto en un programa sólido y constante, que mantenga información actualizada de la trayectoria académica y profesional de los egresados.

Lo anterior son algunas de las metas a alcanzar en un consolidado Sistema Nacional de Formación CIESAS, en donde además los alumnos pueden desarrollar tesis transdisciplinarias complementándolas con cursos de otros Programas de Posgrado CIESAS, los Profesores-Investigadores participan en diferentes Programas, pues, a su vez, se encuentran trabajando con otros investigadores, proyectos y líneas inter-CIESAS.

#### **4. Difusión y Publicaciones**

Una de las metas principales en el rubro de Difusión y Publicaciones tiene que ver con el desarrollo de plataformas digitales que se mencionaron con anterioridad. Para esta área es indispensable contar a la brevedad con los módulos correspondientes que permitan el contar con la información de las producciones en formato digital (incluyendo las portadas y otros datos importantes) lo cual, en combinación con los programas informáticos correspondientes, permitan lanzar la venta electrónica de libros, así como su difusión a través de las diferentes redes que se mantienen con otros centros públicos de investigación, universidades e instituciones afines.

La siguiente etapa de este mecanismo será el contar con los libros electrónicos en sí para proceder igualmente a su comercialización a través de la plataforma adecuada. Cabe mencionar que la venta de los productos académicos es una de las principales entradas de recursos propios, por lo que el proyecto de venta en Internet de libros físicos así como la comercialización de los libros electrónicos reviste vital importancia para el ingreso de recursos.



Ante la diversidad de colegas investigadores que colaboran en los procesos editoriales a través de sus dictámenes, notas, revisiones, etcétera, de distintas regiones del país, y con la finalidad de abatir costos y tiempos de trabajo (sobre todo cuando hablamos de personal de otros estados), se ha puesto en marcha un programa para el manejo virtual del proceso editorial, este proceso permitirá (una vez que se desarrolle al 100%) que se realicen notas a las ediciones, dictámenes, comentarios, correcciones, etcétera, a las producciones editoriales, además de poder dar un mejor seguimiento por parte de la Subdirección involucrada y aun del propio interesado (autor del producto) al saber en qué estado se encuentra su obra.

Dentro de los puntos que se deben mantener en la consolidación se encuentran también mantener el sello editorial del CIESAS con la misma o mejor calidad cada vez más. Continuar con la edición de la revista desacatos, con las colecciones ya consolidadas y consolidar las nuevas (Biblioteca Brasil-México, Clásicos y contemporáneos).

En todos los casos, para lograr una verdadera consolidación académica, es necesario contar con personal capacitado y con base en su totalidad, en cada una de las Sedes, de manera que las áreas se encuentren protegidas y con personal que conoce sobre su trabajo de manera especializada.

El total de los proyectos comprendidos se encuentran encaminados a la consolidación del CIESAS como un Sistema Nacional. Con presencia en seis estados y en el Distrito Federal, a través de sus cerca de 160 Profesores-Investigadores, las investigaciones que se desarrollan a partir de sus diecisiete líneas tienen injerencia dentro de las cinco metas nacionales en que se basa el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Igualmente, incide en los planteamientos de las estrategias transversales para el desarrollo nacional: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

Así mismo, los proyectos presentados se encuentran diseñados de manera que su desarrollo impacta en el total de las siete Sedes, así beneficio se presentará en primera instancia de manera local, posteriormente regional, nacional y, en algunos casos, internacional gracias al intercambio que se presenta a través de redes y grupos de trabajo.

Cabe mencionar que mientras no se logre una certeza presupuestal es imposible que el CIESAS comprometa sus metas e indicadores en el total de desarrollo que se puede alcanzar, esta es la razón de que el plan de crecimiento no se refleje en los indicadores programados a 2018. Por consiguiente, al encontrarse encaminados el total de los proyectos a la consolidación del CIESAS como un Sistema Nacional, éstos son altamente necesarios para lograr la consecución de los indicadores comprometidos.

Por otra parte, como resultado del ejercicio de cierre de la gestión de la Dra. Virginia García, Directora General del CIESAS, se obtuvieron una serie de pendientes concretos, que en ocasiones ya están contemplados dentro de los proyectos presentados, sin embargo algunos más no se consideran dentro de las generalidades de los mismos.

## **I. Programas y Proyectos Académicos**

### **Investigación**

- Continuar los esfuerzos para la transversalización, unificación y fortalecimiento de las líneas de investigación.
- Mantener el crecimiento conservador de la planta académica que combine la juventud con la madurez.
- Sostener la productividad con calidad en circunstancias estructurales y económicas adversas.
- Incrementar y eficientar los recursos financieros para el óptimo desempeño de la actividad de investigación y difusión del conocimiento.
- Definición de un programa de retiro y la consecuente política de renovación de la planta académica.
- Golfo: construir y consolidar grupos internos de investigación al tiempo que se mantienen y amplían las redes locales, nacionales e internacionales del personal académico.
- Mantener la vinculación entre investigación y docencia como uno de los ejes rectores de la formación especializada en el CIESAS.
- Consolidar el equipo personal técnico-académico de todos los posgrados, dado que en varios de los programas aún no se tiene garantizada la estabilidad laboral de los responsables operativos.
- Contar con un seguimiento completo y constantemente actualizado de la trayectoria académica y profesional de los egresados.
- Consolidar al Consejo General de Posgrado como una instancia de autorización, resolución de diferencias y fuente de normatividad para los programas de formación de recursos humanos especializados.
- Golfo: definir la creación de un Doctorado en Antropología Social o en Ciencias Sociales.
- Occidente: recuperar el programa de Maestría en Antropología, ya sea por un nuevo acuerdo con la Subdirección de Docencia y la Unidad Sureste, o bien diseñando el plan de estudios de un nuevo programa de maestría exclusivo para la Unidad Occidente.
- Sureste: buscar la continuación en las líneas históricas y el fortalecimiento de las nuevas, con la contratación de nuevos investigadores para fortalecer estas líneas emergentes.
- Sureste: planear de mejor manera la evaluación del impacto que está teniendo el trabajo de la Unidad en el entorno no académico.
- Noreste: conversión en Unidad Noreste.
- Noreste: se espera contar con al menos ocho investigadores y un Programa de Maestría. Aunque en 2013 ingresaron al Programa dos investigadores, falta la contratación de otros dos para llegar a la meta.
- Impulsar una mayor difusión de las bibliotecas, de sus herramientas de organización y acceso a sus servicios, etcétera.
- Contar con personal capacitado adecuadamente para proporcionar servicios bibliotecarios actuales, basados en nuevas tecnologías.
- Contar con más personal para proporcionar el servicio en suficiente número de horas para cubrir las necesidades de alumnos, profesores e investigadores.
- Impartir asesoría y capacitación a los usuarios para que puedan obtener el mayor provecho de los recursos con que cuentan las bibliotecas y diversas fuentes de información.
- Crear el archivo histórico de la institución, normado por estándares nacionales e internacionales.
- Desarrollar un repositorio digital con el objetivo de almacenar, organizar, preservar y difundir, en modo de acceso abierto, la producción científica y académica de la comunidad institucional.

“Llevar a México a su Máximo Potencial.” Objetivo General del PND 2013-

## **II. Integración y Redes Nacionales Intra-CIESAS y Externas**

- Seguir alentando la colaboración entre Profesores-Investigadores y alumnos de las diferentes unidades regionales del CIESAS.
- Mayor participación en redes interbibliotecarias que permitan compartir recursos.
- Golfo: lograr un impacto como Unidad en aquellas áreas en las que se cuenta con experiencia y conocimiento suficiente
- Occidente: obtener recursos para facilitar la movilidad inter-CIESAS, con el fin de consolidar el Sistema Nacional CIESAS.
- Sureste: promover la vinculación más estrecha entre Profesores-Investigadores de la Unidad y colegas de la Institución ubicados en otras Unidades, de manera que se desarrollen las líneas de investigación, como uno de los ejes centrales del SN-CIESAS.
- Noreste: vínculo académico con la Universidad de Texas en Austin, en donde se encuentra un nutrido grupo de antropólogos sociales de reconocido prestigio especializados en investigaciones sobre México y América Latina.

## **III. Internacionalización y Vinculación**

- Seguir alentando y perfeccionando las diversas modalidades de internacionalización de los posgrados, tales como la firma de convenios de formación conjunta, la realización de estancias de investigación; reflexionar sobre la pertinencia y condiciones bajo las cuales se podrán realizar, o no, codirecciones o cotitulaciones, o la incorporación constante de estudiantes extranjeros.
- Consolidar las asociaciones estratégicas nacionales e internacionales que más convengan a los intereses del Centro.
- Dar seguimiento a los proyectos y programas que gozan de financiamiento externo de manera articulada con la Dirección de Administración en la supervisión del estado contable y financiero.
- Mantener y potenciar las relaciones Norte-Sur ya establecidas (Estados Unidos, Francia, España, Brasil, Guatemala, Sudáfrica). Identificar aquéllas en las que la creciente globalización obliga a incorporar en nuestro mapa académico.
- Formular y definir nuevas líneas y políticas de vinculación.
- Definir nuevas estrategias para la búsqueda y gestión de financiamiento no presupuestal para el desarrollo de proyectos.
- Consolidar el área de vinculación. Incorporar su personal a la estructura institucional y proporcionarle el apoyo para su capacitación.
- Occidente: continuar con el impulso orientado hacia la internacionalización y obtener los recursos para que esto sea factible.

## **IV. Infraestructura y Nuevas Tecnologías**

- Mejorar la cantidad y calidad de los espacios físicos para el trabajo de los Profesores-Investigadores y dotarlos de herramientas y equipos electrónicos y tecnológicos indispensables para el desempeño de sus actividades sustantivas.
- Se requieren apoyos tecnológicos que permitan mejorar tanto la productividad como los niveles de documentación de los mismos.
- Reingeniería de sistemas para la automatización de procedimientos y para la administración documental.

- Desarrollo de libros digitales y una plataforma que permita su comercialización. En la era actual en la que se exige que los contenidos viajen rápidamente y estén disponibles a escala global, la informatización de las publicaciones y de sus trámites es estratégico.
- Distrito Federal: adquisición de un inmueble para las áreas directivas, con lo que se contará con mayor espacios para solventar las necesidades de los Profesores-Investigadores.
- Golfo: imperiosa necesidad de crecimiento del espacio utilizable de las instalaciones de la Unidad. Si bien se cuenta con el espacio y el proyecto arquitectónico, es de extrema urgencia la consecución de recursos financieros para la construcción de la nueva área del edificio original. Con esta obra se resolvería la carencia de espacios para la docencia, de cubículos para los Profesores-Investigadores y de espacios necesarios para el trabajo cotidiano de proyectos y programas académicos.
- Occidente: continuar con el proyecto de construcción y conformación del Centro de Investigación Dialógica y Transdisciplinaria (CIDYT). Con un presupuesto de 30 millones de pesos para ejercer en tres años (2011-2014).
- Occidente: mantener las condiciones de infraestructura necesarias para la producción académica de alta calidad.
- Occidente: instalar un montacargas (elevador) en el edificio de Docencia para facilitar el movimiento al primer y segundo nivel de personas con discapacidad y necesidades especiales.
- Occidente: mantener actualizado el equipamiento de cómputo para investigadores y en general en tecnologías informáticas.
- Sureste: obtención de recursos para la ampliación, mantenimiento y mejoramiento de los servicios de biblioteca, cómputo e informática, administración y publicaciones.
- Noreste: adquisición de un edificio propio.
- Noreste: adquisición de mobiliario suficiente para instalar una sala de cómputo, acondicionar adecuadamente la biblioteca y un área para la coordinación de la maestría que se abrirá.
- Ampliar el espacio de las bibliotecas de Pacífico Sur, Peninsular y Noreste y así poder contar con colecciones que respondan a la investigación y docencia de cada una de las sedes.
- Crear el Archivo Histórico de la Institución, normado por estándares nacionales e internacionales.
- Impulsar una mayor difusión de las bibliotecas, de sus herramientas de organización y acceso a sus servicios, etcétera, incluyendo una mayor participación en redes interbibliotecarias que permitan compartir recursos.
- Informar a los usuarios a través de diversos medios sobre los recursos con que cuentan las bibliotecas para un mejor aprovechamiento de las mismas.
- Es necesario desarrollar un repositorio digital con el objetivo de almacenar, organizar, preservar y difundir, en modo de acceso abierto, la producción científica y académica de la comunidad institucional.
- Continuar aprovechando las nuevas tecnologías para garantizar que los programas cuenten con plataformas virtuales constantemente actualizadas, que comuniquen eficazmente a los alumnos, profesores y responsables de la gestión académica, y que al mismo tiempo den a conocer, a una comunidad amplia, la oferta académica que representan nuestros posgrados y otros programas de formación (diplomados, cursos, seminarios y programas de becarios).
- Continuar con la automatización de los procesos administrativos, de registro, consulta y explotación de información generada por los investigadores, áreas de docencia, publicaciones y biblioteca.
- Golfo: actualizar a estándares altos de calidad la infraestructura de cómputo, comunicación e información.

- Occidente: incursionar de manera sistemática en la comunicación y divulgación del conocimiento en redes de internet, usando nuevas tecnologías de la información y comunicación como páginas web interactivas, Facebook y Twitter institucional, entre otras.
- Occidente: en el Laboratorio SIG buscar actualizar equipo de cómputo y *software* especializados, adquirir impresora de planos, así como la compra/suscripción a bases de datos, mapotecas o infotecas.

#### **V. Normatividad**

- Continuar actualizando la normatividad que existe y crear la que todavía no se tiene, asegurándose de nunca sobre reglamentar el trabajo académico.
- Revisión periódica y constante de los marcos normativos, para perfeccionar los diversos mecanismos de evaluación y toma de decisiones relacionadas con la docencia, así como para incorporar las crecientes modalidades de captación de Profesores-Investigadores (estancias posdoctorales, programas de retención y repatriación y, recientemente, el programa de cátedras para jóvenes investigadores).

#### **VI. Desarrollo institucional, administración y clima laboral**

- Cuidar que los criterios administrativos y la lógica burocrática en la Institución no se impongan y subordinen las actividades sustantivas.
- Seguir manteniendo las excelentes relaciones con el Sindicato del Centro, el SUTCIASAS.
- Continuar trabajando en la basificación del personal de honorarios asimilados y por honorarios profesionales.
- Cubrir las lagunas de personal que existen en algunas áreas, como bibliotecas, publicaciones, difusión y vinculación.
- Revisar el catálogo de puestos del CIESAS que tome en cuenta la profesionalización del personal.
- Desarrollar un programa de capacitación para el personal de todas las áreas del Centro.
- Continuar trabajando en el diseño y obtención de los recursos necesarios para contar con un fondo de retiro digno para los Profesores-Investigadores.
- Mantener una estructura administrativa esbelta, pero suficiente y capacitada para apoyar las tareas sustantivas de la Institución.
- Contar con un presupuesto acorde con la operación del Centro a fin de dotar a las áreas sustantivas de los recursos que les permitan llevar a cabo su función.
- Cumplir mediante la automatización de los procesos administrativos con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Realizar visitas a las Unidades Regionales para iniciar las acciones para instalar un Sistema de Control de Gestión y Administración de Archivos.
- Aplicación del nuevo Cuadro de Clasificación Archivística; elaboración y aplicación del Catálogo de Disposición Documental y aplicar el nuevo Manual de Integración del Comité de Información en el CIESAS.
- Mantener el compromiso de los servidores públicos del CIESAS con la transparencia y el acceso a la información.
- Golfo: mejorar las condiciones laborales, sobre todo salariales y formas de contratación del personal administrativo.
- Sureste: mejorar las condiciones de contratación y capacitación del personal de apoyo de la Unidad, sus condiciones salariales y ampliar la planta de personal de apoyo.

- Noreste: el nivel de salarios que puede ofrecer al personal contratado por capítulo 1000 (honorarios asimilados a sueldos y salarios) y capítulo 3000, no corresponden a los ofrecidos por otras instituciones locales al personal que realiza funciones similares. Esto debido a que los salarios ofrecidos por el CIESAS corresponden a los del centro del país y no a los de zonas más caras como la región norte.
- Occidente: mejorar el presupuesto con el fin de mantener y mejorar las instalaciones en los dos edificios actuales de esta sede y en el tercer edificio del CIDYT que será construido a partir del 2014.
- Occidente: cuidar que los criterios administrativos y la lógica burocrática en la institución no se impongan como eje central y subordinen las actividades de investigación y docencia.

Por último, presentamos la alineación con que cuenta el PEMP con respecto al PECITI en cada una de sus secciones, indicadores, metas, proyectos, misión y visión, plan de trabajo, etcétera...

### Alineación a las Metas Nacionales

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias	Objetivo del Programa
MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.</li> <li>2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.</li> <li>3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.</li> <li>4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.</li> <li>5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.</li> </ol>	Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

### II.2 Prioridades del sector Ciencia, Tecnología e Innovación

- Continuar con el impulso a la formación de los recursos humanos de alto nivel para la investigación, particularmente en temas prioritarios del sector y en aquellas oportunidades estratégicas que se le presenten, sin omitir las posibilidades de incorporación laboral del capital humano formado;
- Continuar otorgando apoyos a la generación de conocimiento científico y tecnológico de muy alta calidad con especial énfasis en aquél que abre nuevos espacios para el progreso social;
- Consolidar las instituciones existentes dedicadas a la ciencia y la tecnología e incrementar su número para atender las necesidades actuales de generación y aplicación del conocimiento y

“Llevar a México a su Máximo Potencial.” Objetivo General del PND 2013-



las que provengan del surgimiento de temas emergentes, al mismo tiempo aprovechar las oportunidades brindadas por el capital humano generado;

- Fortalecer la infraestructura para la investigación con una visión que tome en cuenta que la ciencia moderna requiere espacios y esquemas colaborativos y de gran conectividad digital, nacional e internacional, para la producción, resguardo, transmisión, y análisis de grandes volúmenes de información;
- Diseñar e implementar políticas públicas de CTI que respondan a la heterogeneidad regional existente para fortalecer a cada una de las entidades federativas de acuerdo con sus capacidades, vocaciones y necesidades. Es de suma importancia romper el círculo desfavorable de sistemas locales de CTI con poca capacidad para atraer recursos económicos, lo que deriva en niveles de inversión que impiden incrementar las capacidades científico tecnológicas y de innovación. Aunque hay una tendencia clara hacia la descentralización, los apoyos actuales son todavía modestos para un problema de dimensión nacional;
- Utilizar la cooperación internacional para potenciar las capacidades nacionales de investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos, transferencia de conocimiento y de innovación, a través de la focalización de los esfuerzos en países y regiones que otorguen valor agregado a las prioridades nacionales;
- Promover la apropiación social del conocimiento mediante la vinculación entre los agentes que lo generan y los que lo difunden y aplican, es decir, entre el sector educativo en general, las IES y centros de investigación, y las empresas. Es necesario que la sociedad conozca las aportaciones de sus científicos y tecnólogos mediante su difusión y divulgación.

A continuación presentamos los temas prioritarios, objetivos y estrategias en las que impacta el PEMP institucional, ya sea con cada uno de los proyectos, estrategias, objetivos, indicadores, etcétera, del mismo programa o bien a través del desarrollo de las actividades sustantivas de investigación, formación y difusión del conocimiento.

#### TEMAS PRIORITARIOS

Área	Prioridad
<b>Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión integral del agua, seguridad hídrica y derecho al agua</li> <li>• Resiliencia frente a desastres naturales y tecnológicos</li> <li>• Aprovechamiento y protección de ecosistemas y de la biodiversidad</li> </ul>
<b>Conocimiento del Universo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de astronomía y de cosmología</li> </ul>
<b>Desarrollo sustentable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos y su producción</li> <li>• Aspectos normativos para la consolidación institucional</li> <li>• Ciudades y desarrollo urbano</li> <li>• Estudios de política pública y de prospectiva*</li> </ul>
<b>Desarrollo tecnológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad informática y desarrollo de las tecnologías de la información, la comunicación y las telecomunicaciones</li> </ul>
<b>Energía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo sustentable de energía</li> <li>• Desarrollo y aprovechamiento de energías renovables y limpias</li> <li>• Prospección, extracción y aprovechamiento de hidrocarburos</li> </ul>

<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducta humana y prevención de adicciones</li> <li>• Enfermedades emergentes y de importancia nacional</li> <li>• Medicina preventiva y atención de la salud</li> </ul>
<b>Sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Combate a la pobreza y seguridad alimentaria</li> <li>• Comunicación pública de la ciencia</li> <li>• Economía del conocimiento</li> <li>• Sociedad y economía digital</li> <li>• Estudios de la cultura humana</li> <li>• Migraciones y asentamientos humanos</li> <li>• Prevención de riesgos naturales</li> <li>• Seguridad ciudadana</li> </ul>

### Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo general. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Objetivo 1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB

Estrategia 1.1 Incrementar la inversión en CTI de forma sostenida

<b>Líneas de acción</b>
6. Fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para CTI

Estrategia 1.2 Articular los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social en la inversión en CTI.

<b>Líneas de acción</b>
1. Financiar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con recursos de los sectores público, privado y social
2. Armonizar transversalmente las demandas de los fondos sectoriales hacia la solución de problemas nacionales

Objetivo 2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Estrategia 2.1 Consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica y desarrollo tecnológico de alto nivel

<b>Líneas de acción</b>
1. Incrementar el número de científicos y tecnólogos del Sistema Nacional de Investigadores en prioridades del sector CTI
2. Promover y fortalecer grupos de investigación inter y multidisciplinarios en prioridades del sector y áreas emergentes
3. Promover la participación de científicos y tecnólogos mexicanos en la comunidad global del conocimiento
4. Crear redes de investigación en prioridades del sector CTI donde se incluya a científicos y

tecnólogos radicados en el extranjero

Estrategia 2.2 Generar los mecanismos que contribuyan a conectar la oferta y la demanda de recursos humanos de alto nivel

**Líneas de acción**

1. Alinear la formación de recursos humanos de posgrado a las prioridades del sector y áreas emergentes a nivel nacional, regional y estatal
2. Incrementar el número de becas de posgrado otorgadas por el Gobierno Federal
3. Incrementar las becas de posgrado orientadas a las necesidades de desarrollo de los estados de acuerdo con sus vocaciones
4. Incrementar los apoyos para estancias postdoctorales, y la repatriación y retención de investigadores
5. Fomentar la incorporación de jóvenes doctores en IES y CPI

Estrategia 2.3 Fomentar la calidad y pertinencia de la formación impartida por los programas de posgrado

**Líneas de acción**

1. Fortalecer los programas de posgrado de calidad acreditados por el CONACYT
2. Fomentar la proyección internacional de los programas de posgrado de calidad acreditados en el PNPC

Estrategia 2.4 Ampliar la cooperación internacional para la formación de recursos humanos de alto nivel en temas relevantes para el país.

**Líneas de acción**

1. Formar recursos humanos de alto nivel en el extranjero, poniendo énfasis en prioridades del sector y áreas emergentes
2. Fomentar la movilidad internacional de investigadores y estudiantes de posgrado
3. Incentivar la participación de investigadores y profesionistas en foros y comités de organismos internacionales de CTI

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Estrategia 3.1 Fomentar la creación y fortalecimiento de sistemas estatales y regionales de CTI aprovechando las capacidades existentes

**Líneas de acción**

1. Fortalecer las capacidades de CTI en las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones y sectores estratégicos
2. Orientar las demandas de los FOMIX y del FORDECYT hacia la solución de problemas locales y regionales
3. Promover la incorporación de científicos y tecnólogos de alto nivel en instituciones de los estados
5. Fomentar alianzas público-privadas para el desarrollo de capacidades tecnológicas

Objetivo 4. Contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado

Estrategia 4.1 Promover la vinculación entre las IES y CPI con los sectores público, privado y social

<b>Líneas de acción</b>
-------------------------

- |   |
|---|
| 1. Diseñar mecanismos que faciliten la vinculación de las IES y CPI con las empresas                        |
| 2. Promover la creación y fortalecimiento de Unidades de Vinculación y Transferencia de Conocimiento (UVTC) |

Estrategia 4.2 Impulsar e incentivar el registro de la propiedad intelectual en las IES, CPI y Empresas

<b>Líneas de acción</b>
-------------------------

- |  |
|--|
| 1. Fortalecer las actividades de las UVTC relacionadas con los instrumentos de protección de propiedad intelectual |
| 2. Promover una cultura de la propiedad intelectual desde la educación superior                                    |

Objetivo 5. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país

Estrategia 5.1 Apoyar el incremento, fortalecimiento y utilización eficiente de la infraestructura de CTI del país

<b>Líneas de acción</b>
-------------------------

- |  |
|--|
| 1. Incrementar y mantener la infraestructura de las instituciones y centros de investigación del país        |
| 2. Construir un sistema nacional de información de infraestructura científica y tecnológica                  |
| 3. Apoyar el equipamiento de los laboratorios de investigación del país en las prioridades del sector de CTI |

Estrategia 5.2 Fortalecer las capacidades físicas y virtuales para la apropiación social del Conocimiento

<b>Líneas de acción</b>
-------------------------

- |  |
|--|
| 1. Creación de programas y espacios públicos virtuales para la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación |
| 2. Establecer mecanismos para que la sociedad tenga acceso abierto al conocimiento generado con financiamiento público         |
| 3. Impulsar programas masivos de acceso público para fomentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad               |

Estrategia 5.3 Promover el acceso abierto a información científica, tecnológica y de innovación

<b>Líneas de acción</b>
-------------------------

- |   |
|---|
| 1. Promover que las IES y CPI generen repositorios estandarizados de acceso abierto                       |
| 2. Crear infraestructura para la conectividad de los repositorios de información científica y tecnológica |

### III.1 Estrategias transversales

#### II.1.1 Democratizar la Productividad

Objetivo 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.

Estrategia 2.5 Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de ciencia, tecnología e innovación CTI.

<b>Líneas de acción</b>
2.5.1 Articular esfuerzos de los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en CTI a 1% del PIB.
2.5.2 Fortalecer la eficiencia del gasto en programas de fomento a CTI y su relevancia mediante la colaboración público-privada.
2.5.3 Coordinar los diferentes instrumentos de los actores de gobierno en la cadena ciencia, tecnología e innovación.
2.5.4 Impulsar la transferencia de tecnología, fortaleciendo la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.

Objetivo 4. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía.

Estrategia 4.1. Promover un desarrollo regional equilibrado que aproveche las ventajas comparativas de cada región.

<b>Líneas de acción</b>
4.1.4 Impulsar mediante estrategias diferenciadas el desarrollo de vocaciones y capacidades locales en CTI, para fortalecer un desarrollo regional equilibrado.

#### III.1.3 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

<b>Líneas de acción</b>
Incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas a las ciencias y la investigación.